

FUNDACIÓN:

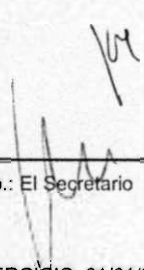
CONSEJO ESPAÑA-JAPÓN


Nº REGISTRO:

469

PLAN DE ACTUACIÓN PARA EL EJERCICIO:

01/01/2013 - 31/12/2013


Fdo.: El Secretario


Vº El Presidente

1. ACTIVIDADES DE LA ENTIDAD**A1. XVI FORO ESPAÑA JAPÓN**

Tipo: Propia

Sector: Humanidades y pensamiento

Función: Cooperación Internacional

Lugar de desarrollo de la actividad: Japón

Descripción detallada de la actividad: La fundación Consejo España-Japón, coordinará con la colaboración del Ministerio de Asuntos Exteriores, y de Cooperación, la XVI edición del Foro España Japón, que se celebrará en otoño en Japón, en la ciudad de Tokio. Esta edición coincidirá, además, con el comienzo del Año de España en Japón que se celebra entre los meses de octubre de 2.013 – junio 2.014.

Los Foros que vienen celebrándose desde el año 1997-consisten en el encuentro de ambas Delegaciones-española y japonesa-en torno a una Agenda de trabajo de jornada y media de duración, durante cuyas Sesiones plenarias se abordan temas de interés bilateral pertenecientes a distintos ámbitos. Representantes de la empresa, economía, cultura, academia, y ciencia, así como de la Administración y otras esferas públicas de cada país integran nuestras respectivas Delegaciones.

Su objetivo es favorecer la creación de redes de contactos e intereses compartidos entre instituciones y personas de ambos países, contando con todo el respaldo de ambos Ministerios de Asuntos Exteriores. Desde su creación, se han celebrado quince ediciones (1997-2012).

La Fundación, como Secretaría Permanente del Foro, tiene como labor principal la de organización del encuentro en el sentido amplio, englobando la coordinación de los diferentes organismos públicos y privados colaboradores. Asimismo, será labor de la Fundación la elaboración y negociación del programa con nuestra contraparte japonesa, y fomentar la participación española sumiendo la interlocución con los interesados.

B. Recursos humanos a emplear en la actividad

TIPO DE PERSONAL	NÚMERO	Nº HORAS/AÑO
Personal asalariado	2,00	847,20
Personal con contrato de servicios	0,00	0,00
Personal voluntario	0,00	0,00

C. Beneficiarios y/o usuarios de la actividad

BENEFICIARIOS O USUARIOS	NÚMERO	IN-DETERMINADO
Personas físicas	0,00	X
Personas jurídicas	0,00	X

Objetivos e indicadores de la realización de la actividad

OBJETIVO	INDICADOR	CANTIDAD
Creación de redes de contactos e intereses.	Número de ediciones	15,00

Fdo.: El Secretario

VºBº El Presidente

A2. III PREMIO FUNDACIÓN CONSEJO ESPAÑA JAPÓN**Tipo:** Propia**Sector:** Humanidades y pensamiento**Función:** Premios**Lugar de desarrollo de la actividad:** Japón, España

Descripción detallada de la actividad: La III edición del Premio de la Fundación Consejo España Japón se fallará en el primer semestre de 2013 y contará con una versión española y otra japonesa. Su acto de entrega tendrá lugar durante el segundo semestre. El objeto de estos Premios es el de reconocer la labor de aquellos ciudadanos o instituciones japoneses o españoles que hayan contribuido de manera significativa a una mayor interrelación de nuestras sociedades civiles en cualquier ámbito, o un mayor conocimiento de nuestros respectivos países. El Premio no está dotado económicamente, consistirá en un objeto conmemorativo, y su Ceremonia de Entrega reunirá a los más destacados representantes de nuestras relaciones bilaterales. El Patronato se encargará de designar al Jurado que deba fallar en esta edición estos galardones.

B. Recursos humanos a emplear en la actividad

TIPO DE PERSONAL	NÚMERO	Nº HORAS/AÑO
Personal asalariado	2,00	141,20
Personal con contrato de servicios	0,00	0,00
Personal voluntario	0,00	0,00

C. Beneficiarios y/o usuarios de la actividad

BENEFICIARIOS O USUARIOS	NÚMERO	IN- DETERMINADO
Personas físicas	0,00	X
Personas jurídicas	0,00	X

D. Objetivos e indicadores de la realización de la actividad

OBJETIVO	INDICADOR	CANTIDAD
Premiar la interrelación españa-japón	Número	1,00

Fdo.: El Secretario

Vº Bº El Presidente

A3. AÑO DE ESPAÑA EN JAPÓN

Tipo: Propia

Sector: Humanidades

Función: Cooperación Internacional

Lugar de desarrollo de la actividad: Japón, España

Descripción detallada de la actividad: El Año de España en Japón es una iniciativa de Estado, coordinada por el Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación, dirigida a actualizar nuestra Imagen País y potenciar nuevos ámbitos de intercambio entre ambos países. La Fundación colaborará con el Año, canalizando las aportaciones que reciba de sus entidades Patronas, así como de otras entidades colaboradoras; prestando soporte institucional en los Actos de mayor relieve que se programen durante el mismo, e impulsando el seguimiento por parte de los organismos competentes de las recomendaciones que para el desarrollo del mismo se aprobaron en el pasado XV Foro de Sevilla (noviembre 2.012)

B. Recursos humanos a emplear en la actividad

TIPO DE PERSONAL	NÚMERO	Nº HORAS/AÑO
Personal asalariado	2,00	141,20
Personal con contrato de servicios	0,00	0,00
Personal voluntario	0,00	0,00

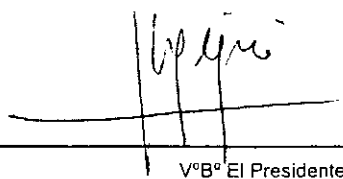
C. Beneficiarios y/o usuarios de la actividad

BENEFICIARIOS O USUARIOS	NÚMERO	IN-DETERMINADO
Personas físicas	0,00	X
Personas jurídicas	0,00	X

D. Objetivos e indicadores de la realización de la actividad

OBJETIVO	INDICADOR	CANTIDAD
Organización de actos	Número	1,00


Fdo.: El Secretario


VºBº El Presidente

A4. ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Tipo: Propia

Sector: Humanidades y pensamiento

Función: Representación

Lugar de desarrollo de la actividad: Japón, España

Descripción detallada de la actividad: La Fundación Consejo España Japón, representada por su Patronato y en especial por su Presidente, desarrollará una serie de actividades de tipo institucional, participando en Actos, Seminarios, Encuentros, Almuerzos de Trabajo, y Reuniones con todo tipo de Instituciones españolas o Japonesas, incluyendo la Administración de ambos países, con objeto de contribuir a crear un foco permanente de atención sobre el estado de nuestras relaciones bilaterales, un mayor nivel de acercamiento de ambos países y difundir la marca España en Japón.

B. Recursos humanos a emplear en la actividad

TIPO DE PERSONAL	NÚMERO	Nº HORAS/AÑO
Personal asalariado	2,00	141,20
Personal con contrato de servicios	0,00	0,00
Personal voluntario	0,00	0,00

C. Beneficiarios y/o usuarios de la actividad

BENEFICIARIOS O USUARIOS	NÚMERO	IN-DETERMINADO
Personas físicas	0,00	X
Personas jurídicas	0,00	X

D. Objetivos e indicadores de la realización de la actividad

OBJETIVO	INDICADOR	CANTIDAD
Desarrollo de actividades	Número	2,00

Fdo.: El Secretario

VºBº El Presidente

A5. REUNIONES DE PATRONATO

Tipo: Propia

Sector: Humanidades y pensamiento

Función: Información

Lugar de desarrollo de la actividad: España

Descripción detallada de la actividad: La Fundación Consejo España Japón, celebrará un mínimo de dos reuniones anuales, pudiendo ampliarse este número en función de las necesidades de la Fundación. Los Patronatos, además de información y reflexión sobre las principales cuestiones de interés bilateral. Asimismo, podrá aprovecharse la ocasión para contar con invitados expertos en diversas materias de interés para la Fundación aunque no pertenezcan a su Patronato.

B. Recursos humanos a emplear en la actividad

TIPO DE PERSONAL	NÚMERO	Nº HORAS/AÑO
Personal asalariado	2,00	141,20
Personal con contrato de servicios	0,00	0,00
Personal voluntario	0,00	0,00

C. Beneficiarios y/o usuarios de la actividad

BENEFICIARIOS O USUARIOS	NÚMERO	IN- DETERMINADO
Personas físicas	0,00	X
Personas jurídicas	0,00	X

D. Objetivos e indicadores de la realización de la actividad

OBJETIVO	INDICADOR	CANTIDAD
Celebración de reuniones	Número	2,00

Fdo.: El Secretario

VºBº El Presidente

2. PREVISIÓN DE RECURSOS ECONÓMICOS A EMPLEAR POR LA ENTIDAD

RECURSOS	ACTIVIDAD N°1	ACTIVIDAD N°2	ACTIVIDAD N°3	ACTIVIDAD N°4
Gastos				
Gastos por ayudas y otros	0,00	0,00	0,00	0,00
a) Ayudas monetarias	0,00	0,00	0,00	0,00
b) Ayudas no monetarias	0,00	0,00	0,00	0,00
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno	0,00	0,00	0,00	0,00
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	0,00	0,00	0,00	0,00
Aprovisionamientos	0,00	0,00	0,00	0,00
Gastos de personal	-27.840,00	-4.640,00	-4.640,00	-4.640,00
Otros gastos de la actividad	-9.284,00	-6.714,00	-714,00	-714,00
Otros gastos	-9.284,00	-6.714,00	-714,00	-714,00
Amortización del inmovilizado	0,00	0,00	0,00	0,00
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado	0,00	0,00	0,00	0,00
Gastos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00
Diferencias de cambio	0,00	0,00	0,00	0,00
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00
Impuesto sobre beneficios	0,00	0,00	0,00	0,00
Total gastos	-37.124,00	-11.354,00	-5.354,00	-5.354,00
Inversiones				
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes del Patrimonio Histórico)	0,00	0,00	0,00	0,00
Adquisiciones Bienes del Patrimonio Histórico	0,00	0,00	0,00	0,00
Cancelación deuda no comercial	0,00	0,00	0,00	0,00
al inversiones	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL RECURSOS PREVISTOS	37.124,00	11.354,00	5.354,00	5.354,00

RECURSOS	ACTIVIDAD N°5
Gastos	
Gastos por ayudas y otros	0,00
a) Ayudas monetarias	0,00
b) Ayudas no monetarias	0,00
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno	0,00
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	0,00
Aprovisionamientos	0,00
Gastos de personal	-4.640,00
Otros gastos de la actividad	-1.714,00

Fdo.: El Secretario

VºBº El Presidente

Otros gastos	-1.714,00
Amortización del inmovilizado	0,00
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado	0,00
Gastos financieros	0,00
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros	0,00
Diferencias de cambio	0,00
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	0,00
Impuesto sobre beneficios	0,00
Total gastos	-6.354,00
Inversiones	
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes del Patrimonio Histórico)	0,00
Adquisiciones Bienes del Patrimonio Histórico	0,00
Cancelación deuda no comercial	0,00
al inversiones	0,00
TOTAL RECURSOS PREVISTOS	6.354,00

Fdo.: El Secretario

VºBº El Presidente

RECURSOS	TOTAL ACTIVIDADES	NO IMPUTADO A LAS ACTIVIDADES	TOTAL
Gastos			
Gastos por ayudas y otros	0,00	0,00	0,00
a) Ayudas monetarias	0,00	0,00	0,00
b) Ayudas no monetarias	0,00	0,00	0,00
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno	0,00	0,00	0,00
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	0,00	0,00	0,00
Aprovisionamientos	0,00	0,00	0,00
Gastos de personal	-46.400,00	0,00	-46.400,00
Otros gastos de la actividad	-19.140,00	0,00	-19.140,00
Otros gastos	-19.140,00	0,00	-19.140,00
Amortización del inmovilizado	0,00	0,00	0,00
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado	0,00	0,00	0,00
Gastos financieros	0,00	0,00	0,00
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros	0,00	0,00	0,00
Diferencias de cambio	0,00	0,00	0,00
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	0,00	0,00	0,00
Impuesto sobre beneficios	0,00	0,00	0,00
Total gastos	-65.540,00	0,00	-65.540,00
Inversiones			
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes del Patrimonio Histórico)	0,00	0,00	0,00
Adquisiciones Bienes del Patrimonio Histórico	0,00	0,00	0,00
Cancelación deuda no comercial	0,00	0,00	0,00
Total inversiones	0,00	0,00	0,00
TOTAL RECURSOS PREVISTOS	65.540,00	0,00	65.540,00

Fdo.: El Secretario

VºBº El Presidente

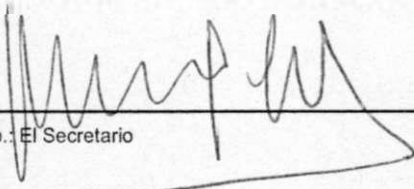
3. PREVISIÓN DE RECURSOS ECONÓMICOS A OBTENER POR LA ENTIDAD

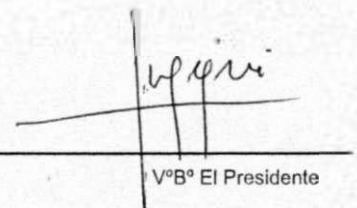
Previsión de ingresos a obtener por la entidad

RECURSOS	TOTAL
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	0,00
Ventas y prestaciones de servicios de las actividades propias	0,00
Ingresos ordinarios de las actividades mercantiles	0,00
Subvenciones del sector público: cuentas 130, 132, 740 y 741	0,00
Aportaciones privadas: cuentas 131, 132, 740 y 741	64.000,00
Otros tipos de ingresos	0,00
TOTAL INGRESOS PREVISTOS	64.000,00

Previsión de otros recursos económicos a obtener por la entidad

OTROS RECURSOS	TOTAL
Deudas contraídas	0,00
Otras obligaciones financieras asumidas	0,00
TOTAL OTROS RECURSOS PREVISTOS	0,00


Fdo.: El Secretario


VºBº El Presidente